El Eco de Cartagena.

Año XXV. DIARIO DE LA NOCHE. NUM. 7221

Precios de suscrición.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
Las suscriciones empezarán á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 31 bis rue Saint Anne.

Números sueltos 5 céntimos.
REDACCION, MAYOR, 24.

MARTES 1.° DE DICIEMBRE 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Después de la victoria conseguida por los búlgaros sobre los servios y de la toma de la importante plaza de Pirot, por el príncipe Alejandro, este ha aceptado el armisticio, en vista de la nota colectiva de las naciones, y de haber quedado á salvo el honor de las armas búlgaras.

La situación no por eso parece clara, por cuanto la Conferencia de Constantinopla, se ha disuelto, sin tomar ningun acuerdo que pueda resolver el grave conflicto que se presenta, por que Inglaterra y Rusia, presentan á cada momento nuevas dificultades, estando cada vez más, manifiesto el antagonismo que existe entre estas dos naciones.

Noticias Generales.

Del «Eco de Ceuta.»

«El viérnes de la semana pasada se verificaron en la batería de Torremocha las primeras experiencias con el cañón Krupp de acero sunchado y de 26 centímetros de calibre primero de esta clase que se esperimenta en nuestra plaza.

Las pruebas tuvieron lugar á la una de la tarde verificándose el primer disparo con la carga reglamentaria, aunque sin proyectil con el objeto de experimentar los frenos y montajes que respondieron con toda la precisión que era de desear. Los cuatro disparos, que fueron muy certeros, se efectuaron con granada ordinaria, espoleta de percusión y sobre un pequeño blanco colocado á 5.800 metros de la batería, desde donde pudo observarse la inmensa columna de agua que elevaba el proyectil al choque. Como se vé la primera prueba no ha podido ser más satisfactoria.

Por lo demás solo diremos, parodiando el poeta que

ni se hundieron las esferas,
ni trepidó el firmamento,

ni siquiera se hicieron necesarios los algodones para soportar la detonación.»

Recuerda «La Correspondencia» que durante la época en que el señor D. Venancio Gonzalez fué ministro de la Gobernación cayeron en poder de las autoridades más de 50 bandoleros, entre ellos los célebres Castrola y Juanillones.

Supone el colega—y así debe ser con efecto—que el Sr. Gonzalez reanudará con igual empeño y con el mismo éxito que en aquella época la campaña contra el bandolerismo.

De «La Correspondencia.»

«Sabe el gobierno de S. M. la reina regente que, por desgracia no, todos los españoles aceptan la paz digna y honrosa con que les brinda; que hay quienes, impotentes para demostrar su fuerza en el terreno de la legalidad y ganarse la opinión en los comicios, pretenden sin perjuicio alguno llevándole á una lucha en la que serian cruelmente vencidos apenas criminalmente iniciada; en una palabra, que hay elementos que brindan armas y dinero á otros elementos para que estos les permitiesen legitimar con su conducta la necesidad de una acción en la que hoy aparentamente no piensan.

Afortunadamente, no solo el gobierno conoce estos planes y vigila á sus autores, sino que la parte sana de los elementos á que aludimos rechazan una protección que seria una indignidad.

Dice el «Times» en un telegrama fechado en Marsella el 27, «que los revolucionarios españoles residentes en aquella capital, han enviado á Madrid delegados á tomar parte en el esperado pronunciamiento.»

El príncipe de Bismark ha dicho en el parlamento aleman contestando á una pregunta hecha por Mr. Windthont, que el gobierno no permitirá en manera alguna que los jesuitas penetren en los territorios colocados bajo el protectorado aleman. Estas declaraciones ha causado mal efecto en ciertos círculos.

Los negros han dejado atrás á Mr. Pasteur.

Resulta ahora, segun Farini, el explorador italiano del Africa Central, que los negros de los trópicos practican la inoculación de los virus venenosos desde hace siglos, y que Mr. Pasteur casi podía haberse evitado sus penosas investigaciones.

Cuenta Farini que no hay indígena en el Africa Central que al salir no lleve consigo las glándulas de veneno de una víbora ó de un cobra secas.

En cuanto se sienten picados por una serpiente, se hacen una incisión cerca de la picadura y echan dentro parte de las glándulas secas y pulverizadas.

Luego se acuestan, y á los dos dias están perfectamente. Lo mismo hacen con los bueyes y demás animales domésticos.

«Un dia—dice el explorador—iba yo delante de la caravana con un «bushman» cuando ví una enorme serpiente cobra junto á un matorral.

El negro la dió un puntapié y la serpiente se volvió y le picó furiosamente en una pierna. Entónces, el «bushman» sacó una glándula seca de cobra, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incisión en el pié, que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entretanto, otro negro habia matado á la serpiente.

El herido la extrajo las glándulas, exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco después cayó en un estupor que duró muchas horas, y al cabo de ellas volvió á inocularse.

Al dia siguiente, la hinchazón, que fué enorme, habia desaparecido y el negro estaba sano y bueno.»

Farini ha traido á Europa varias glándulas secas de las que gastaban los salvajes y ha mandado algunas á Mr. Pasteur para que experimente con ellas.

Con efecto, aparte del interés que tienen estas revelaciones para lo que se refiere á curación de heridas venenosas, resulta de un informe presentado hace meses á la Academia de Medicina de Paris, que el veneno de las serpientes no es más que un veneno salivar que existe, aunque en calidad mínima, en la secreción bucal de todos los animales.

Y hé aquí como es posible que se llegue á curar la rabia con el veneno de la serpiente de cascabel.

«El Times» ha escrito un artículo necrológico sobre el duque de la Torre, que concluye así:

«Merece ser consignado incidentalmente, como curiosidad, que Serrano, durante su carrera política, presenció 84 cambios radicales en los ministerios españoles, 40 distintos pronunciamientos ó rebeliones y 12 cambios en las instituciones fundamentales del Estado. ¡Pobre España!»

El encargado de Negocios de España en el Japón ha dirigido al señor ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Recibido espresivo mensaje del emperador, anunciando que la córte llevará 21 dias de luto, hecho sin precedente.

Un telegrama de Madrid dá cuenta que D. Carlos ha declarado que mantendrá su actitud espectante.

Se indica para la plenipotencia de Italia, al Sr. Albareda.

Se espera que el miércoles llegará á Madrid, el protocolo de Berlin, sobre la cuestión de las Carolinas.

Se indica para el mando del archipiélago filipino, al general Lopez Dominguez, por considerarse hoy ese puesto de notable importancia y trascendencia.

Las oscilaciones de la Bolsa de estos dias, ha ocasionado importantes quebrantos en las fortunas á numerosas personas.

Un telegrama de Madrid, dà cuenta de que se indican grandes quiebras en dicha capital y en Barcelona.

Atribuyen al señor general Berenger, ministro de Marina, el pensamiento de suprimir las actuales juntas de directores y consultiva de la armada, formando de las dos una sola que se denominará «Consejo de gobierno de la Marina.»

Esta tendrá el doble carácter de ejecutiva y consultiva; el primero cuando sea presidida por el ministro, y el segundo cuando lo sea por el vicepresidente de la misma, que lo será el presidente del Consejo de premios á la Marina.

Dicha junta tendrá un secretario de la categoría de oficial general, que será á la vez secretario general del ministerio.

Se asegura también que continuarán las dos direcciones del personal y material, y sus directores despacharán directamente con el ministro.

La subsecretaría será suprimida y se organizará una secretaría particular, de la que se encargará el teniente de navío D. Manuel Montero, y afirmase por último que el general Berenger no es partidario de los grandes barcos, por creer que el Tesoro no está *en condiciones de hacer* estas construcciones, y que piensa desarrollar éstas adquiriendo cruceros de gran poder y torpederos de alta mar

---

Se ha ordenado á las autoridades marítimas de los puertos del litoral permitan en estos sin entorpecimiento alguno á los buques procedentes de Rio Oro, en la costa occidental de Africa que traigan patentes expedidas y refrendadas por nuestro comisario régio en aquellas posesiones, D. Emilio Bonelli, cuya firma ha de ser reconocida como las de las autoridades sanitarias en territorio nacional.

Dice «El Imparcial.»

«Un error puramente material, que solo comprenderán los que conozcan ciertos detalles de la confección de un periódico, nos ha hecho publicar ayer noticias que, sin ser nuestras, aparecen como propias y que son completamente inexactas.

Se habian recortado de varios periódicos, como suele hacerse en todas las redacciones, diversas noticias, destinadas unas á ser publicadas, otras á pasarse en silencio ó ser rectificadas, y, por un cambio de papeles, estas últimas han pasado á la imprenta.

Son estas noticias las referentes á la fortuna particular de D. Alfonso y á las pensiones y auxilios que el difunto monarca venia pasando á algunos parientes necesitados.

Con datos ciertos, fidedignos é irrecusables, podemos afirmar que el rey no ha dejado fortuna particular alguna. Toda su asignación la gastaba en